PROCESO No. INDERCAS-MC-082-2026
INFORME DE EVALUACION FINAL

En la ciudad de Yopal, el veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se procede a emitir informe de evaluación Jurídica preliminar de conformidad a los requisitos exigidos en la invitación pública referenciada, la cual tiene por objeto **PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS Y OPERADOS POR EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, el Literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y lo contenido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía del presente proceso de selección.

Dentro del término de traslado, del informe de evaluación, emitido por este comité, no se recibieron observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones.

2.3.2 Clasificación de oferentes de acuerdo con el precio más bajo de la oferta

Realizado lo anterior, a continuación, el Comité Evaluador emitirá el informe final del proceso de acuerdo con el orden de elegibilidad de menor valor así:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE Y NIT	No. DE SOBRES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA DEL CASANARE COVICAS LTDA	Documentos hallados en la plataforma con los siguientes nombres: Sobre el único (PDF). DOCUMENTOS JURIDICOS MC 082 2026 COVICAS LTDA.pdf. DOCUMENTOS TECNICOS MC 082 2026 COVICAS LTDA_opt.pdf. ANEXO 8 CUADRO DE COSTOS VALOR DE LA PROPUESTA.pdf. 19. poliza seriedad de la oferta y recibo de pago.pdf	23/09/2026 5:07:19 PM	$ 48.979.524,00

Conforme lo establecido en el numeral 15. de la Invitación Pública, la entidad para evaluar las propuestas presentadas procederá de la siguiente forma:

"La entidad evaluará la oferta de menor precio y verificará que cumpla las condiciones mínimas de la Invitación, en caso de que esta no cumpla, procederá a efectuar la evaluación de la oferta en segundo lugar y así sucesivamente continuando con las ofertas que ofrezcan el siguiente menor precio. Posteriormente emitirá el correspondiente informe de evaluación preliminar, otorgando el término de un (1) día hábil, para que se surtan las aclaraciones, explicaciones, o aporte de los documentos e información subsanable; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de

un (1) día hábil. No obstante, los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar la oferta económica, la cual solo puede ser objeto de aclaraciones y explicaciones. Los proponentes deben aportar las aclaraciones o documentos requeridos hasta el plazo indicado, so pena que la entidad rechace la propuesta.

En caso de que la entidad advierta la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, y no los haya requerido durante el proceso de evaluación, podrá requerir al proponente, otorgándole un término mínimo de un (1) día hábil contado desde el momento en el que advirtió su omisión, con el fin de que los aporte; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN

PROPONENTE No. 1	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA DEL CASANARE COVICAS LTDA
NIT:	800.100.230-9
REPRESENTANTE LEGAL:	ISABEL GONZALEZ GARCIA
CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO:	21.238.533 DE VILLAVICENCIO
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 48.979.524,00 COP

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE HABILITACION

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO PRESENTADOS POR EL PROPONENTE	**PROPONENTE N° 1** COMPAÑÍA DE VIGILANCIA DEL CASANARE COVICAS LTDA		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
Carta de presentación de la oferta: Se anexa carta de presentación de la oferta, firmada por el proponente.	**X**		
Documento de Constitución que acredite la conformación de consorcio o unión temporal.			**X**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía El proponente, aporta cedula de ciudadanía	**X**		
Documentos Compromiso Anticorrupción Aporta documento	**X**		
Definición de situación militar El representante legal del oferente es de género femenino			**X**
Certificado de Existencia y representación legal. Se anexa certificado **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL** de fecha 29/09/2026 expedido por la Cámara de comercio de Casanare, se verifica su expedición con	**X**		

una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días hábiles, se verifica que cuenta con actividades económicas correspondientes al objeto del contrato			
Certificado de Matricula Mercantil El oferente es persona Jurídica			**X**
Obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Se anexa en el documento certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, firmado por el representante legal y el Revisor Fiscal.	**X**		
Registro Único Tributario: Aporta registro único tributario, contiene las actividades económicas solicitadas en la invitación numeral **6.1.07. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO**	**X**		
Boletín de responsables fiscales Aporto certificado antecedentes fiscales, Se constató en la página web de la Contraloría los antecedentes fiscales PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 303573866 PIB 08:36:00 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 24 de septiembre del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE COVICAS LTDA identificado(a) con NIT número 8001002309: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.	**X**		

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303573949

PIB
08:36:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISABEL GONZALEZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21238533:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

Antecedentes disciplinarios

Aporto certificado, Se constató en la página web de la Procuraduría de los antecedentes disciplinarios.

X

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de septiembre de 2026, a las 08:34:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001002309
Código de Verificación	800100230926092408340 9

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

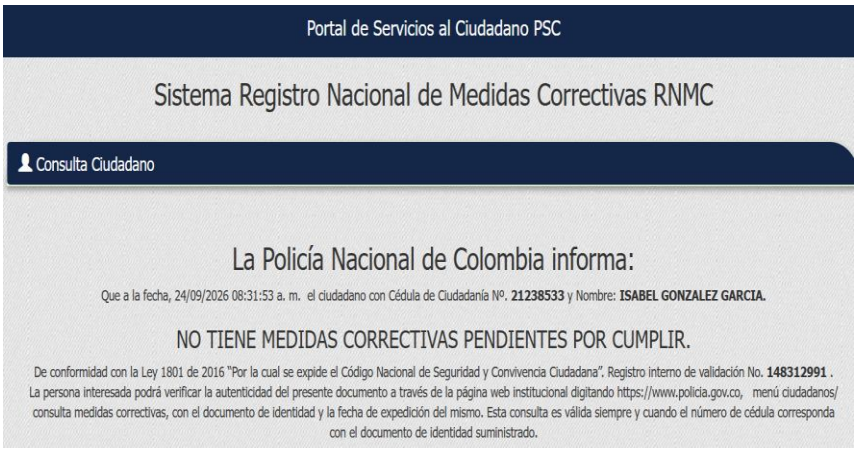
LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de septiembre de 2026, a las 08:34:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	21238533
Código de Verificación	21238533260924083457

Antecedentes Judiciales	**X**		

Aporto certificado, Se realizó consulta en la página web de la Policía nacional de los antecedentes judiciales. **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 08:33:10 AM horas del 24/09/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **21238533** Apellidos y Nombres: **GONZALEZ GARCIA ISABEL** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.			
Registro Nacional de Medidas Correctivas Aporto certificado, Se realizó consulta, no contiene registro de medidas correctivas, se realizó verificación en la página web  Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 24/09/2026 08:31:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **21238533** y Nombre: **ISABEL GONZALEZ GARCIA.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148312991** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.	**X**		
Certificado REDAM El proponente allega certificado, no registra como moroso, se verifica el mismo.	**X**		

			
Certificado y/o consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años El proponente allega certificado, no registra inhabilidades, la entidad verifica previa autorización del oferente.	**X**		
Formato de autorización consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años El oferente anexa junto el Formato debidamente diligenciado y suscrito	**X**		
Manifestación bajo la gravedad de juramento sobre la ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales El proponente anexa certificación bajo gravedad de juramento	**X**		
Licencia de operación y de funcionamiento El proponente deberá presentar en la propuesta fotocopia legible e integra del acto administrativo mediante el cual se le otorga licencia de funcionamiento expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de acuerdo con los establecido por el Decreto 356 del once (11) de febrero de 1994 y demás normas aplicables. La licencia debe estar vigente al momento de la presentación de la oferta y en caso de encontrarse en trámite de renovación se debe anexar en la propuesta el radicado de solicitud ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en los plazos establecidos y como tal el oferente debe garantizar en caso de vencimiento, se solicitarán las prórrogas respectivas con el fin de garantizar la educada ejecución contractual. En el caso de presentación de la propuesta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el proponente deberá acreditar que cada uno de los integrantes cumplen con este requisito	**X**		

Sucursal, oficina o agencia Se requiere que el proponente acredite mediante acto administrativo emitido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que cuenta además de licencia en todo el territorio nacional; con potestad para operar con una sucursal o principal en los Municipios de El Yopal. Con el fin de garantizar la supervisión del contrato y resolver los problemas que se presenten durante la ejecución y liquidación del acuerdo contractual de forma eficaz, se requiere que el proponente acredite que cuenta con sede principal o sucursal debidamente constituida en el Municipio de Yopal Casanare en operación, acreditada en el certificado de Existencia y Representación expedido por la cámara de comercio, vigente no mayor a 30 días a la fecha con la propuesta, y por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada a fin de atender las eventualidades diarias de este servicio. Para efectos de acreditar lo anterior, el contratista deberá certificar la dirección de la sucursal, oficina o agencia, sin perjuicio del requisito anterior. En caso de consorcios o uniones temporales bastará con que uno de sus miembros cumpla con el anterior requisito, siempre y cuando la representación de la figura asociativa la ejerza aquel integrante que cuenta con oficina principal o sucursal en el Municipio de el Yopal	**X**		
Licencia de tecnología de la información y del ministerio de comunicaciones El proponente debe adjuntar copia de la resolución vigente, expedida por el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones, mediante la cual se otorga el permiso para la autorización de frecuencias radioeléctricas para operar en el Departamento de Casanare, anexando además el cuadro de red. Si se encuentra en trámite de renovación deberá anexar el respectivo radicado de solicitud de renovación ante el ministerio de comunicaciones. En el caso de presentación de la propuesta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el proponente deberá acreditar que cada uno de los integrantes cumplen con este requisito	**X**		
Licencia para la operación de medios tecnológicos Los oferentes que ofrezcan equipo de sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada como “Medios Tecnológicos”, de conformidad con lo establecido en los artículos 5º y 95 del Decreto 356 de 1994, deberá contar con la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos expedida por la mencionada superintendencia. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 95 del Decreto 356 de 1994, las empresas de vigilancia deben tener	**X**		

equipos de seguridad, de transporte, de comunicaciones, con las licencias y autorizaciones vigentes expedidas por las autoridades competentes. En el caso de presentación de la propuesta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá contar con dicho permiso			
Certificación de paz y salvo por concepto de contribución y multas expedido por la supervigilancia El proponente deberá demostrar que se encuentra a paz y salvo por concepto de contribución y multas ante Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	**X**		
Resolución vigente o solicitud de aprobación de uniformes y distintivos El proponente deberá presentar copia clara y legible de la resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia Privada, mediante la cual se aprobaron los diseños, colore, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En el evento de haber solicitado la aprobación de uniformes o distintivos, de conformidad con la Resolución 00510 de 2004, no habiéndose obtenido aun respuesta deberá aportarse la respectiva solicitud debidamente presentada y radicada ante la Superintendencia de Vigilancia Privada. Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de estos deberá cumplir con el anterior requisito	**X**		
Garantía de Seriedad de la Oferta Se anexa garantía de seriedad de la Oferta, contenida en la Póliza N° 30-46-101019702 de LA EQUIDAD SEGUROS O.C con el valor y la vigencia del amparo requeridos. Soportes de Póliza > Emisión inicial Fecha expedición: 23/09/2026 	**X**		

	EVALUACION TÉCNICA	
	OFICINA ASESORA JURIDICA	

Yopal, 25 de Septiembre de 2026

INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO: INDERCAS-MC-082-2026

OBJETO: **PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS Y OPERADOS POR EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($48.979.524,00) M/CTE.

PLAZO EJECUCIÓN: 27 Días

EQUIVALENCIA EN SMMLV: 27,97

No.	PROPONENTE	No. IDENTIFICACIÓN PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN R.L.	VALOR OFERTA	PRESUPUESTO OFICIAL
1	COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA	NIT. 800.100.230-9	ISABEL GONZALEZ GARCIA C.C. 21.238.533 expedida en Villavicencio.	48.963.836,00	48.963.836,00

PROPONENTE No. 1

VERIFICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU

COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	REGISTRO MERCANTIL	CLASIFICACIÓN CIIU	ACTIVIDAD
COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA	**100%**	REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	8010	Actividades de Seguridad Privada
		LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN RUT SEG INVITACIÓN RESPETO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICA CIIU	**CUMPLE**	**CUMPLE**

4. REQUISITOS HABILITANTES

Para el estudio de las propuestas presentadas, se efectuará una evaluación consistente en:

- Verificación de los requisitos habilitantes
- Determinación del proponente adjudicatario

EVALUACION TÉCNICA
OFICINA ASESORA JURIDICA

Experiencia específica habilitante del proponente

La Entidad en aras de verificar la información referida a la experiencia específica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional. Por lo anterior, la Entidad ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera:

CÓDIGO CLASIFICADOR - CIIU	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA EXIGIDA - SMMLV
Actividades de Seguridad Privada	8010	El proponente debe acreditar experiencia específica con la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, en donde se verifique que el objeto y/o alcance, este relacionado con el presente objeto contractual. Entre los contratos se deberá acreditar la ejecución de actividades relacionadas con la ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRTVADA CON ARMA cuyo valor total facturado en conjunto sea mayor o igual a 1.5 veces el presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.	41,961

CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGO UNSPSC	CONTRATO No.	OBJETO	% PARTC PROP.	PLAZOMESES	PLAZOS DEL CONTRATO		VALORES CONTRATO		VALOR EQUIV EN SMMLV	OBSERV.
							FECHA DE INICIO	FECHA DE LIQUIDACIÓN.	VALOR FINAL EJECUTADO	VALOR FINAL EJECUTADO S/% PART		
COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA - HORO	92121500	CD/24-860	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILNCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LA HORINOQUIA E.S.E	100%	4,00	13/01/2024	12/07/2024	$ 1.128.120.276,00	$ 1.128.120.276,00	867,78	RP-45

TOTAL	**$ 1.128.120.276,00**
NÙMERO DE VECES EXIGIDO	**1,5**
EQUIVALENCIA EN SMMLV	**867,78**
NUMERO DE VECES P.O.	**31,02**
CUMPLE (SI / NO)	**SI**

EVALUACION TÉCNICA
OFICINA ASESORA JURIDICA

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO

EQUIPO PROFESIONAL INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO			Folios: de x a x	
NOMBRES Y APELLIDOS	**PROFESIÓN U OFICIO**	**CARGO A DESEMPEÑAR**		
JUAN GABRIEL VEGA GONZALEZ	COORDINADOR DE VIGILANCIA	COORDINADOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	73	101
ARDISON ORTIZ TUAY	SUPERVISOR DE VIGILANCIA	SUPERVISOR	103	128
HEIVER ABSALON MOJICA RODRIGUEZ	CONSULTOR EN SEGURIDAD	CONSULTOR O ASESOR (1) EN SEGURIDAD	130	188
CARLOS ALBEIRO GUADRON ORTIZ	VIGILANTE	VIGILANTE	189	210
IRIS TELVA DEL CARMEN ARANGO ARENAS	VIGILANTE	VIGILANTE	211	231
LUZ DELIA LOPEZ BALCARCEL	VIGILANTE	VIGILANTE	232	249

COORDINADOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	DOCUMENTACION SOLICITADA	CUMPLE SI / NO
JUAN GABRIEL VEGA GONZALEZ	COORDINADOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	COORDINADOR DE VIGILANCIA	Título profesional en cualquier área otorgado por una institución universitaria reconocida como tal por el ministerio de educación nacional (Anexar fotocopia del diploma y acta de grado) o ser oficia lo suboficial en uso de su buen retiro de las fuerzas armadas.	**SI**
			Experiencia como coordinador de seguridad y/o jefe de operaciones en empresas de vigilancia y seguridad privada, no inferior a diez (10) años.	**SI**
			* Resolución o credencial en que se otorgue la calidad de consultor en seguridad privada, vigenteal momento del cierre de la invitación, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, demostrar al menos cinco (5) años de experiencia en dicha calidad, adjuntando copia la respectiva resolución.	SI
			No tener antecedentes penales, fiscales ni disciplinarios, ni correctivas. para lo cual al momento de la evaluación técnica la entidad realizará la respectiva verificación mediante consultas en las páginas Web de la Policía Nacional, Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación.	SI
			La dedicación requerida para ejecutar las labores de coordinación de vigilancia y seguridad es de mínimo 50% durante el tiempo de duración del contrato y deberá estar presente en la toma de decisiones comités y cuando la entidad lo requiera.	SI
			Documentos adicionales: • Hoja de vida * Fotocopia de cédula de ciudadanía legible. * Fotocopia de libreta militar, si aplica. * Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, de Medidas Correctivas RNMC y judiciales. * El personal relacionado en la propuesta deberá anexar consentimiento del personal propuesto, para lo cual deberá adjuntar un compromiso de disponibilidad debidamente firmado en original. * Certificaciones laborales. * Certificaciones de estudios	SI
			Acreditación de título profesional en cualquier área o ser Oficial o Suboficial retirado de las Fuerzas militares. (Se debe anexar el Diploma de Oficial Suboficial y/o extracto de Hoja de Vida de las Fuerzas militares).	SI
			CUMPLE LOS RQUISITOS HABILITANTES - CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**

SUPERVISOR

	EVALUACION TÉCNICA	
	OFICINA ASESORA JURIDICA	

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	DOCUMENTACION SOLICITADA	CUMPLE SI / NO
ARDISON ORTIZ TUAY	SUPERVISOR	SUPERVISOR DE VIGILANCIA	* Acreditar como mínimo título de bachiller, con experiencia en empresas de vigilancia y seguridad privada, como supervisor no inferior a dos (02) años, para lo cual se deberá acreditar a través de certificación laboral de las empresas con las que tuvo vinculación, se acepta como equivalente a la certificación copia de los contratos junto con el acta de liquidación a través de los cuales estuvo vinculado. Lo anterior para convalidar la experiencia del supervisor y que de ellos se pueda extraer la siguiente información: contratante, contratista, objeto y/o actividades, valor del contrato u honorarios, fecha de inicio, fecha de terminación.	**SI**
			* Resolución o credencial en que se otorgue la calidad de consultor en seguridad privada, vigenteal momento del cierre de la invitación, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, demostrar al menos cinco (5) años de experiencia en dicha calidad, adjuntando copia la respectiva resolución.	**SI**
			No tener antecedentes penales, fiscales ni disciplinarios, ni correctivas. para lo cual al momento de la evaluación técnica la entidad realizará la respectiva verificación mediante consultas en las páginas Web de la Policía Nacional, Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación.	SI
			La dedicación requerida para ejecutar las labores de coordinación de vigilancia y seguridad es de mínimo 50% durante el tiempo de duración del contrato y deberá estar presente en la toma de decisiones comités y cuando la entidad lo requiera.	SI
			Documentos adicionales: • Hoja de vida * Fotocopia de cédula de ciudadanía legible. * Fotocopia de libreta militar, si aplica. * Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, de Medidas Correctivas RNMC y judiciales. * El personal relacionado en la propuesta deberá anexar consentimiento del personal propuesto, para lo cual deberá adjuntar un compromiso de disponibilidad debidamente firmado en original. * Certificaciones laborales. * Certificaciones de estudios	SI
			CUMPLE LOS RQUISITOS HABILITANTES - CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**

	EVALUACION TÉCNICA	
	OFICINA ASESORA JURIDICA	

VIGILANTE

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN U OFICIO	DOCUMENTACION SOLICITADA	CUMPLE SI / NO
CARLOS ALBEIRO GUADRON ORTIZ	VIGILANTE	VIGILANTE	acreditar experiencia laboral, minina de dos (02) años, debidamente certificada en la prestación del servicio en entidades oficiales con empresas de vigilancia registradas ante la Superintendencia de Vigilancia.	**SI**
			Hoja de vida debidamente firmada en original	**SI**
			• Título de bachiller	SI
			Acreditación de Estudios y capacitaciones	SI
			Certificaciones Laborales	SI
			Copia de la Cédula	SI
			Copia de la Libreta Militar o Tarjeta de conducta.	SI
			Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, de Policía y Certificado de medidas correctivas.	SI
			• Examen médico ocupacional vigente.	SI
			Planillas de pago Sistemas de Seguridad social y parafiscales que evidencien la vinculación con el empleador, durante los últimos seis (6) meses, anteriores a la presentación de la propuesta y vigente con el último mes que demuestre su vinculación.	SI
			CUMPLE LOS RQUISITOS HABILITANTES - CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN U OFICIO	DOCUMENTACION SOLICITADA	CUMPLE SI / NO
CARLOS ALBEIRO GUADRON ORTIZ	VIGILANTE	VIGILANTE	acreditar experiencia laboral, minina de dos (02) años, debidamente certificada en la prestación del servicio en entidades oficiales con empresas de vigilancia registradas ante la Superintendencia de Vigilancia.	**SI**
			Hoja de vida debidamente firmada en original	**SI**
			• Título de bachiller	SI
			Acreditación de Estudios y capacitaciones	SI
			Certificaciones Laborales	SI
			Copia de la Cédula	SI
			Copia de la Libreta Militar o Tarjeta de conducta.	SI
			Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, de Policía y Certificado de medidas correctivas.	SI
			• Examen médico ocupacional vigente.	SI
			Planillas de pago Sistemas de Seguridad social y parafiscales que evidencien la vinculación con el empleador, durante los últimos seis (6) meses, anteriores a la presentación de la propuesta y vigente con el último mes que demuestre su vinculación.	SI
			CUMPLE LOS RQUISITOS HABILITANTES - CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**

EVALUACION TÉCNICA
OFICINA ASESORA JURIDICA

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN U OFICIO	DOCUMENTACION SOLICITADA	CUMPLE SI / NO
IRIS TELVA DEL CARMEN ARANGO ARENAS	VIGILANTE	VIGILANTE	acreditar experiencia laboral, minina de dos (02) años, debidamente certificada en la prestación del servicio en entidades oficiales con empresas de vigilancia registradas ante la Superintendencia de Vigilancia.	**SI**
			Hoja de vida debidamente firmada en original	**SI**
			• Título de bachiller	SI
			Acreditación de Estudios y capacitaciones	SI
			Certificaciones Laborales	SI
			Copia de la Cédula	SI
			Copia de la Libreta Militar o Tarjeta de conducta.	SI
			Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, de Policía y Certificado de medidas correctivas.	SI
			• Examen médico ocupacional vigente.	SI
			Planillas de pago Sistemas de Seguridad social y parafiscales que evidencien la vinculación con el empleador, durante los últimos seis (6) meses, anteriores a la presentación de la propuesta y vigente con el último mes que demuestre su vinculación.	SI
			CUMPLE LOS RQUISITOS HABILITANTES - CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**

CONSULTOR O ASESOR (1) EN SEGURIDAD

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN U OFICIO	DOCUMENTACION SOLICITADA	CUMPLE SI / NO
HEIVER ABSALON MOJICA RODRIGUEZ	CONSULTOR O ASESOR (1) EN SEGURIDAD	CONSULTOR O ASESOR (1) EN SEGURIDAD	acreditar como mínimo diez (10) años de experiencia en cargos de Jefe o coordinador de operaciones y contar con resolución de Consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, acreditar capacitación en Recursos Humanos, con una intensidad mínima de 60 horas, expedida por una escuela debidamente autorizada por la Supervigilancia.	**SI**
			* Acreditación consultora y/o asesor en seguridad privada.	**SI**
			* Situación militar definida.	SI
			* Experiencia laboral mínima de diez (10) años.	SI
			•Capacitación en recursos humanos mínimo de 60 horas expedida por expedido por una escuela debidamente autorizada por la Supervigilancia.	SI
			* Hoja de vida	SI
			* Fotocopia de cedula de ciudadanía legible.	SI
			* Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.	SI
			* El personal relacionado en la propuesta deberá anexar consentimiento del personal propuesto, para lo cual deberá adjuntar un compromiso de disponibilidad debidamente firmado en original.	SI
			* Certificaciones laborales.	SI
			* Certificaciones de estudios.	SI
			CUMPLE LOS RQUISITOS HABILITANTES - CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**

PARQUE AUTOMOTOR REQUERIDO		
• Vehículo Camioneta: modelo 2020 o superior de propiedad del proponente.	1 verificado Folio 259	**CUMPLE**
Motocicleta: mínimo 124 CC o más cilindraje de propiedad del proponente	1 verificado Folio 259	**CUMPLE**

Dentro del término de traslado, del informe de evaluación, emitido por este comité, no se recibieron observaciones y/o aclaraciones al informe preliminar.

2. PONDERACIÓN

Así las cosas, teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA "COVICAS LTDA" Nit.** 800.100.230-9 representada Legalmente por **ISABEL GONZALEZ GARCIA** identificado con Cédula de Ciudadanía No **21.238.533 de Villavicencio, CUMPLE** con los criterios para calificar, se realiza la siguiente ponderación de acuerdo con el menor valor presentado:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE Y NIT	HABILITADA/ RECHAZADA	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PONDERACIÓN
1	**COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA "COVICAS LTDA" Nit.** 800.100.230-9 representada Legalmente por **ISABEL GONZALEZ GARCIA** identificado con Cédula de Ciudadanía No **21.238.533 de Villavicencio**	HABILITADA	$ 48.979.524,00	100

3. CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

En sentido de lo anterior los miembros del comité de verificación de requisitos habilitante y evaluador de las ofertas en atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 y las condiciones establecidas en la invitación del presente proceso de selección nos permitimos emitir concepto así:

La propuesta presentada por el proponente **COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA "COVICAS LTDA" Nit.** 800.100.230-9 representada Legalmente por **ISABEL GONZALEZ GARCIA** identificado con Cédula de Ciudadanía No **21.238.533 de Villavicencio,** es catalogada como **HÁBIL** ya que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la invitación pública, así mismo, teniendo en cuenta que los criterios de ponderación la ubican en primer lugar de elegibilidad al ser el único oferente habilitado, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por dicho proponente.

Luis Armando Tovar

LUIS ARMANDO TOVAR PARADA
Profesional Contratado
Criterio de evaluación jurídico

HERSAIN HERRERA MENDIVELSO Cargo:
Cargo: Profesional Contratado
Criterio de evaluación financiero y técnico

Criterio de Evaluación Jurídico

Criterio de evaluación financiero y técnico